



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo Román  
Chacón



0000003

1	
2	
3	
4	
5	CAMBIO DE DENOMINACION, En la ciudad de-
6	AUMENTO DE CAPITAL Y San Francisco de
7	REFORMA DE ESTATUTOS. Quito, Capital -
8	GAYAL INMOBILIARIA S.A. de la República-
9	OTORGAN: del Ecuador, hoy
10	GLORIA AYALA DE GARCIA Y LUIS HUMBERTO GARCIA GONZALEZ. día L U N E S -
11	CUANTIA: S/. 21.200.000, QUINCE DE AGOSTO
12	Dí 5 copias: de mil novecien-
13	L.M. tos noventa y --
14	cuatro ante mí -
15	Notario Público Décimo Sexto de este Cantón Doctor Gonzalo
16	Román Chacón, comparecen la señora GLORIA AYALA DE GARCIA,
17	casada; y, LUIS HUMBERTO GARCIA GONZALEZ, casado, en sus -
18	respectivas calidades de Presidente y Gerente General de -
19	"Gayal Inmobiliaria Sociedad Anónima", conforme consta de-
20	los nombramientos que como documentos habilitantes se agre-
21	gan; los comparecientes son mayores de edad, de nacionali-
22	dad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, legalmente -
23	capaces a quienes de conocer doy fe y me piden elevar a es-
24	critura pública el contenido de la siguiente minuta: S E -
25	Ñ O R N O T A R I O .- En el registro de
26	escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
27	cambio de denominación, aumento de capital y reforma de es-
28	tatutos, contenida en las siguientes cláusulas: P R I -

M E R A . - C O M P A R E C I E N - -

1  
2 T E S . - Comparecen a la celebración de la presen  
3 te escritura de cambio de denominación, aumento de capi  
4 tal y reforma de estatutos la señora Gloria Ayala de --  
5 García; y, el Doctor Luis Humberto García González, en  
6 sus calidades de Presidente y Gerente General respecti-  
7 vamente de "Gayal Inmobiliaria Sociedad Anónima", con--  
8 forme consta de los nombramientos que como documentos -  
9 habilitantes se agregan.- Los comparecientes declaran -  
10 ser capaces para contratar y obligarse, mayores de e--  
11 dad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta-  
12 ciudad y de estado civil casados.- S E G U N D A

13 . - A N T E C E D E N T E S . - U N O . -

14 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doc  
15 tor Ulpiano Baybór Mora, el veinte y siete de Julio de  
16 mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro  
17 de la Propiedad el veinte y seis de Agosto del mismo a--  
18 ño y en el Registro Mercantil el treinta y uno de Agus-  
19 to de mil novecientos setenta y seis, se constituyó la  
20 Compañía Cegan Sociedad Anónima Industrial, con un capi  
21 tal social de dos millones seiscientos cincuenta mil su  
22 cros.- DOS.- Por escritura pública celebrada ante-  
23 el Notario Doctor Gonzalo Román Chacón, el doce de A --  
24 bril de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el  
25 Registro de la Propiedad el ocho de Septiembre del mis-  
26 mo año y en el Registro Mercantil el cuatro de Agosto -  
27 del mil novecientos noventa y tres, se procede a la reac  
28 tivación, cambio de denominación, prórroga de plazo, re



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo Román  
Chacón

1 ~~forma del objeto social y algunos artículos de los estatutos~~  
2 ~~sociales de Cegan Sociedad Anónima Industrial.- TRES.- La -~~  
3 ~~Empresa que actualmente lleva el nombre de Gayal Inmobilia -~~  
4 ~~ria Sociedad Anónima, tiene un capital social de dos millo -~~  
5 ~~nes seiscientos cincuenta mil sucres divididos en doscientas~~  
6 ~~sesenta y cuatro acciones de diez mil sucres cada una.- CUA-~~  
7 ~~TRO.- La Junta General de Socios llevada a efecto el seis de~~  
8 ~~junio de mil novecientos noventa y cuatro, integrada por los~~  
9 ~~siguientes socios: señora Gloria Ayala de García, Doctor --~~  
10 ~~Luis Humberto García González, señorita Soraya Alexandra Gar~~  
11 ~~cía Ayala, señorita Ingrith Adriana García Ayala y señora --~~  
12 ~~Gloria Marisol García Ayala de Landeta, resolvió por unanimi~~  
13 ~~dad: a.- El cambio de denominación de la Empresa de Gayal In~~  
14 ~~mobiliaria Sociedad Anónima a "INMOBILIARIA GAYAL SOCIEDAD A~~  
15 ~~NONIMA"; b.- Elevar el capital social de la compañía de dos-~~  
16 ~~millones seiscientos cincuenta mil sucres a veinte y un mi--~~  
17 ~~llones doscientos mil sucres, divididos en dos mil ciento --~~  
18 ~~veinte acciones de diez mil sucres cada una; y, c.- Reformar~~  
19 ~~los artículos primero y quinto de los Estatutos Sociales .--~~  
20 ~~T E R C E R A .- C A M B I O D E D E~~  
21 ~~N O M I N A C I O N .- Por decisión unánime de la-~~  
22 ~~Junta General Universal de Socios se procede al cambio de de~~  
23 ~~nomiación de Gayal Inmobiliaria Sociedad Anónima a "INMOBI~~  
24 ~~LIARIA GAYAL SOCIEDAD ANONIMA", C U A R T A .- A~~  
25 ~~U M E N T O D E C A P I T A L .- Por de~~  
26 ~~cisión unánime de los socios se procede al aumento del capi--~~  
27 ~~tal social de la Empresa de dos millones seiscientos cincuen~~  
28 ~~ta mil sucres a veinte y un millones doscientos mil sucres,-~~

divididos en dos mil ciento veinte acciones de diez mil -

1  
2       sucres cada una .-       Q U I N T A .-   R E F O R

3       M A   D E       L O S       E S T A T U T O S

4       S O C I A L E S .- Los artículos primero y quinto

5       de los estatutos de la Compañía se reforman en los térmi-

6       nos que constan de acta, que en copia certificada y como-

7       habilitante se agrega a esta escritura.-   S E X T A

8       .- D E C L A R A C I O N .- De conformidad --

9       con el artículo sexto de la Resolución número noventa y -

10       tres punto uno punto uno punto tres (93.1.1.3) de veinte-

11       siete de Agosto de mil novecientos noventa y tres, expedi

12       da por la Superintendencia de Compañías y publicada en el

13       Registro Oficial número doscientos sesenta y nueve (269),

14       de seis de Septiembre del mismo año, los Representantes/-

15       Legales de Gayal Inmobiliaria Sociedad Anónima, señora --

16       Gloria Ayala de García y Doctor Luis Humberto García Gon-

17       zález, declaramos bajo juramento que la in

18       tegración del presente aumento en co-

19       rrecta, en los términos constantes en-

20       la cláusula cuarta de este instru

21       mento .-       Usted   Señor   Notario   se   ser

22       virá   agregar   las demás   cláusulas   de   es

23       tilo   para   la   plena   validez   de   esta -

24       minuta   la   misma   que   va   suscrita   por   la   Doctora-

25       Lady Avila de Cevallos, Profesional con matrícula número-

26       dos mil ciento veinte y tres del Colegio de Abogados de -

27       Quito.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada-

28       a escritura pública con todo el valor legal .- Para su otor



NOTARIA 16  
Gonzalo Román  
Chacón

gamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.-

Y leída que les fue íntegramente por mí el Notario a los 00.00005

comparecientes se afirman en sí contenido y para constancia --

firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

*[Handwritten signature]*  
2140149149

*Dr. Puyamandú*  
(170009713-0)

(firmado) Doctor Gonzalo Román Chacón

DOCUMENTOS

HABILITANTES

.....

Quito, 4 de Enero de 1.994

Señora :

GLORIA MARIA AYALA DE GARCIA

Presente.-

De mis consideraciones:

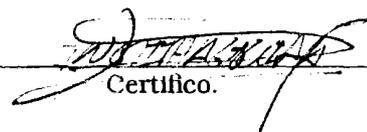
Me es grato informarle que la Junta Extraordinaria de Socios de "GAYAL INMOBILIARIA S. A.", en sesión efectuada el día de hoy, resolvió elegir a Ud. Como PRESIDENTA de la Compañía por el periodo de DOS AÑOS contados desde la presente fecha.

Los deberes y atribuciones que competen a la PRESIDENTA se encuentran estipulados en el artículo "Décimo Sexto" de los Estatutos.

  
La Secretaria Ad-hoc

CERTIFICO: Que la Empresa "Gayal Inmobiliaria S. A." se halla legalmente constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de Abril de 1993, autorizada por el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Agosto del mismo año.

La Representación Legal de la Compañía la ejercerá el señor Dr. Luis García González.

  
Certifico.

Yo, GLORIA AYALA DE GARCIA, acepto la elección de PRESIDENTA de "GAYAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA", a partir de hoy.

  
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4651 del Registro de Nombramientos Tercero 125 Quito, a 21 JUL 1994 REGISTRO MERCANTIL  
  
EL REGISTRADOR  
DR. GONZALO ROMAN CHACON BANDERAN

0000006

Quito, 4 de Enero de 1.994

Señor :

DR. LUIS GARCIA GONZALEZ

Presente.

De mis consideraciones:

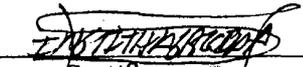
Me es grato informarle que la Junta Extraordinaria de Socios de " GAYAL INMOBILIARIA S. A. ", en sesión efectuada el día de hoy, resolvió elegir a Ud. Como GERENTE de la Compañía por el período de DOS AÑOS contados desde la presente fecha.

Los deberes y atribuciones que competen al GERENTE se encuentran estipulados en el artículo "Décimo Séptimo" de los Estatutos.

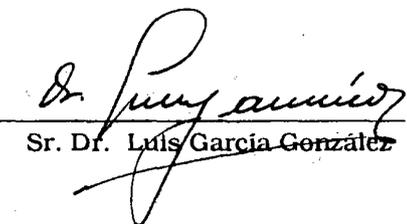
  
La Secretaria Ad-hoc

CERTIFICO: Que la Empresa "Gayal Inmobiliaria S. A." se halla legalmente constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de Abril de 1993, autorizada por el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Agosto del mismo año.

La Representación Legal de la Compañía la ejercerá el señor Dr. Luis García González.

  
Certifico.

Yo, DR LUIS HUMBERTO GARCIA GONZALEZ, acepto la elección de GERENTE de 'GAYAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA', a partir de hoy.

  
Sr. Dr. Luis García González

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6432 del Registro de Nombramientos 125

Quito, a 21 JUL 1994

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUAYVO C. GARCIA BANDOLAN



# Inmobiliaria Gayal S.A.

COMPRA - VENTA DE BIENES RAICES, MANDATO, CONSTRUCCIÓN DE CASAS Y EDIFICIOS

## ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GAYAL INMOBILIARIA S. A.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Av. 12 de Octubre No 1001, a los dieciocho horas, con la asistencia de la totalidad de socios de GAYAL INMOBILIARIA S.A. la señora presidenta de la compañía Gloria Ayala de García declara instalada la sesión extraordinaria para tratar lo siguiente:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2) Uso que se va a dar al lote de terreno de la compañía.
- 3) Cambio de denominación de la compañía.
- 4) Aumento de capital de la compañía.
- 5) Reforma al estatuto social.

Sobre el primer punto, la señora presidenta de la compañía dispone que por secretaria se de lectura del acta anterior.

El Dr. Luis García gerente de la compañía en calidad de secretario de la Junta Universal de Accionistas da lectura del acta anterior, la misma que es aprobada.

Para tratar el segundo punto, solicita la palabra el Dr. Luis García G. y manifiesta lo siguiente: Que el lote de terreno de propiedad de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre y Roca esquina, es un lugar muy estratégico para construir un edificio en propiedad horizontal y que por lo tanto solicitaba autorización a la Junta de Accionistas para hacer los contactos para la respectiva planificación y aprobación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, como también de buscar financiamiento en algún banco o personas particulares para iniciar la construcción, para luego, comenzar a vender en planos e ir financiándose mediante este mecanismo.

Al respecto solicita la palabra la señorita Alexandra García y felicita la iniciativa del señor Gerente de la Empresa y pide a la Junta que se le conceda la autorización para que efectúe los contactos y trámites necesarios para la construcción del edificio que tiene en mente el señor Gerente.

Dicho pedido, fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al tercer punto, la señorita Ingrith García manifiesta que la denominación actual de Empresa no tiene una estructura gramatical lógica por lo que propone el cambio de denominación de la Empresa de GAYAL INMOBILIARIA S.A. a INMOBILIARIA GAYAL S.A..

Los socios aprueban lo propuesto indicando estar plenamente de acuerdo.

Para considerar el cuarto punto, solicita la palabra la señorita Alexandra García y manifiesta que en vista de que la



# Inmobiliaria Gayal S.A.

0000007

COMPRA - VENTA DE BIENES RAICES, MANDATO, CONSTRUCCIÓN DE CASAS Y EDIFICIOS

## ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GAYAL INMOBILIARIA S. A.

En la ciudad de Quito a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Av. 12 de Octubre No 1001, a los dieciocho horas, con la asistencia de la totalidad de socios de GAYAL INMOBILIARIA S.A. la señora presidenta de la compañía Gloria Ayala de García declaró instalada la sesión extraordinaria para tratar lo siguiente:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2) Uso que se va a dar al lote de terreno de la compañía.
- 3) Cambio de denominación de la compañía.
- 4) Aumento de capital de la compañía.
- 5) Reforma al estatuto social.

Sobre el primer punto, la señora presidenta de la compañía dispone que por secretaria se de lectura del acta anterior.

El Dr. Luis García gerente de la compañía en calidad de secretario de la Junta Universal de Accionistas da lectura del acta anterior, la misma que es aprobada.

Para tratar el segundo punto, solicita la palabra el Dr. Luis García G. y manifiesta lo siguiente: Que el lote de terreno de propiedad de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre y Roca esquina, es un lugar muy estratégico para construir un edificio en propiedad horizontal y que por lo tanto solicitaba autorización a la Junta de Accionistas para hacer los contactos para la respectiva planificación y aprobación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, como también de buscar financiamiento en algún banco o personas particulares para iniciar la construcción, para luego, comenzar a vender en planos e ir financiándose mediante este mecanismo.

Al respecto solicita la palabra la señorita Alexandra García y felicita la iniciativa del señor Gerente de la Empresa y pide a la Junta que se le conceda la autorización para que efectúe los contactos y trámites necesarios para la construcción del edificio que tiene en mente el señor Gerente.

Dicho pedido, fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al tercer punto, la señorita Ingrith García manifiesta que la denominación actual de Empresa no tiene una estructura gramatical lógica por lo que propone el cambio de denominación de la Empresa de GAYAL INMOBILIARIA S.A. a INMOBILIARIA GAYAL S.A..

Los socios aprueban lo propuesto indicando estar plenamente de acuerdo.

Para considerar el cuarto punto, solicita la palabra la señorita Alexandra García y manifiesta que en vista de que la



# Inmobiliaria Gayal S.A.

COMPRA - VENTA DE BIENES RAICES, MANDATO, CONSTRUCCIÓN DE CASAS Y EDIFICIOS

Superintendencia de Compañías ha dispuesto que las empresas cuyo capital social sea menor de cinco millones deben aumentar el capital por lo menos para cubrir esta base hasta el 31 de agosto de 1.974, caso contrario serían declaradas en liquidación y además, en vista de que se ha aprobado construir un edificio en el terreno de la Empresa, pone a consideración de la Junta de Accionistas aumentar el capital actual de dos millones seiscientos cincuenta mil sucres a veinte y un millones doscientos mil sucres, es decir, que se aumente en siete veces más, por lo cual el monto del aumento es de dieciocho millones quinientos cincuenta mil sucres, de conformidad con lo anotado el cuadro de integración de aumento de capital será el siguiente:

## CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DEL CAPITAL

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	FORMA DE PAGO	CAPITAL POR PAGAR
SRA. GLORIA DE GARCIA	5'6'510.000=	5'3'255.000=	EN NUMERARIO	5'3'255.000=
DR. LUIS H. GARCIA	6'580.000=	3'290.000=	EN NUMERARIO	3'290.000=
SRTA. ALEXANDRA GARCIA	1'820.000=	910.000=	EN NUMERARIO	910.000=
SRTA. INGRITH GARCIA	1'820.000=	910.000=	EN NUMERARIO	910.000=
SRA. MARISOL DE LANDETA	1'820.000=	910.000=	EN NUMERARIO	910.000=
SUMAN TOTAL	18'550.000=	9'275.000=		9'275.000=

Este nuevo capital representa dos mil ciento veinte acciones de diez mil sucres cada una, de las cuales corresponde a cada socio las siguientes: Sra. Gloria Ayala Alarcón de García, setecientos cuarenta y cuatro; Dr. Luis Humberto García González, setecientos cincuenta y dos; Srta. Alexandra García Ayala, doscientos ocho; Srta. Ingrith García Ayala, doscientos ocho; y, Sra. Marisol García de Landeta, doscientos ocho.

Esta propuesta fue elevada a moción con el respaldo de la señora Gloria Marisol García de Landeta. Por lo cual la señora Presidenta sometió esta moción a discusión.

Al respecto solicita la palabra el Dr. Luis García y manifiesta que está de acuerdo con este aumento de capital siempre que se pague en dos partes, el cincuenta por ciento dentro de los siguientes treinta días, es decir, hasta el seis de julio del año en curso y el saldo en los noventa días siguientes, es decir, hasta el seis de octubre del presente año.

Dicha moción con el aditamento del Dr. Luis García se aprobó por unanimidad.



## Inmobiliaria Gayal S.A.

COMPRA - VENTA DE BIENES RAICES, MANDATO, CONSTRUCCIÓN DE CASAS Y EDIFICIOS

En cuanto al quinto punto la señorita Ingrith García señala que el artículo primero de los estatutos de la compañía deberá decir: DENOMINACION.- Bajo la denominación de INMOBILIARIA GAYAL S. A.....

Igualmente indica que el artículo quinto deberá decir: el capital social de la compañía es el de veinte y un millones doscientos mil sucres <sup>2000</sup> totalmente suscritos y representados por acciones nominativas, cada una por el valor de diez mil sucres, irán numeradas del cero cero cero uno al dos mil ciento veinte. Todas las acciones irán firmadas por el Presidente y Gerente de la Compañía.....

Lo manifestado por la señorita Ingrith García fue elevado a moción con el respaldo del Dr. Luis García y después de ser discutida fue aprobada por unanimidad.

Una vez terminado de tratar los puntos pertinentes la señora Presidenta de la Empresa, declara clausurada la sesión extraordinaria, a las veinte horas y veinte minutos del día, mes y año antes mencionados.

Para constancia de lo cual firman los concurrentes.

*Dr. Luis García González*

DR. LUIS GARCIA GONZALEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

*[Signature]*  
SRA. GLORIA AYALA DE GARCIA  
PRESIDENTA

*[Signature]*  
ALEXANDRA GARCIA AYALA  
SOCIA

*[Signature]*  
INGRITH GARCIA AYALA  
SOCIA

*[Signature]*  
SRA. MARISOL GARCIA DE  
LANDETA  
SOCIA



# Inmobiliaria Gayal S.A.

COMPRA - VENTA DE BIENES RAICES, MANDATO, CONSTRUCCIÓN DE CASAS Y EDIFICIOS

Es fiel copia de la original que se encuentra en el libro de actas de la empresa, lo que certifico para los fines pertinentes.

Quito, junio 29 de 1994

*Luis Garcia Gonzalez*

DR. LUIS GARCIA GONZALEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
DE GAYAL INMOBILIARIA S.A.

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero  
esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada  
en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

Dr. Gonzalo Román Cárdenas  
NOTARIO 16



RAZON. - NOTARIA DECIMO -



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo Román  
Chacón

SEXTA DE QUITO.- Con esta fecha y al margen de la Matriz de

La Escritura de CAMBIO DE DENOMINACION AUMENTO DE CAPITAL Y -  
REFORMA DE ESTATUTOS GAYAL INMOBILIARIA S. A. QUE OTORGAN GLOR-  
RIA AYALA DE GARCIA Y LUIS HUBERTO GARCIA GONZALEZ, celebra-  
da en esta Notaria con fecha 15 de Agosto de 1994., tomé no-  
ta de que la misma ha sido aprobada mediante Resolución nú-  
mero 94.1.1.1.2441 emitida por el señor INTENDENTE DE COM-  
PAÑIAS DE QUITO con fecha 26 de Septiembre de 1994.- Quito  
a tres de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

EL NOTARIO DECIMO SEXTO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

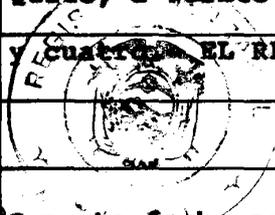
RAZON:- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Resolución de  
la Superintendencia de Compañías, No. 94.1.1.1. 2441 de fecha ,  
26 de septiembre de 1994 , siendo razón al margen de la Escritura  
pública otorgada ante el Notario Dr. Ulpiano Gayber Mora, el  
27 de Julio de 1976 , cuyo protocolo actualmente está a mi cargo,  
con la aprobación de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-  
Quito, 5 de Octubre de 1994 .-



*Dr. Edgar Patricio Terán G.*

NOTARIO QUINTO  
QUITO

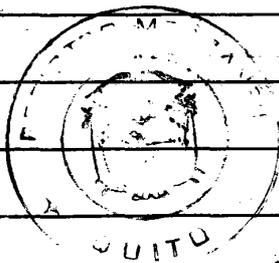
1 Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Re-  
2 solución número dos mil cuatrocientos cuarenta y uno, del señor  
3 Intendente de compañías de Quito, de 26 de septiembre de 1994,  
4 bajo el número 2707 del registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó  
5 nota al margen de la inscripción número 1754 del registro Mer-  
6 cantil, de cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres,  
7 a fs. 3034, tomo 124.- Queda archivada la segunda copia certi-  
8 fi cada de la escritura pública de aumento de capital y reforma  
9 de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA GAYAL S.A.", otorga-  
10 da el 15 de agosto de 1994, ante el notario décimo sexto del  
11 cantón, Dr. Gonzalo Román Chacón.- Se dá así cumplimiento a  
12 lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de  
13 conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de ago-  
14 sto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto  
15 del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 28912.  
16 Quito, a veinte y siete de octubre de mil novecientos noventa  
17 y cuatro.- EL REGISTRADOR.-



*Gustavo García Banderas*

Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

19 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número  
20 655 del registro Mercantil, de treinta y uno de agosto de mil  
21 novecientos setenta y seis, a fs. 1802vta., tomo 107.- Quito,  
22 a veinte y siete de octubre de mil novecientos noventa y cua-  
23 tro.- EL REGISTRADOR.-



*Gustavo García Banderas*  
Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO